



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Minuta número 7
Sexagésima Tercera Legislatura
Comisión de Desarrollo Económico y Social
Primer Periodo Ordinario
Segundo Año de Ejercicio Legal
Reunión celebrada el 19 de octubre de 2016

Presidencia del Dip. Juan José Álvarez Brunel

En la ciudad de Guanajuato capital del Estado del mismo nombre, el diecinueve de octubre del año dos mil dieciséis, se reunieron en el salón cinco del recinto oficial del Congreso del Estado los diputados que integran la Comisión de Desarrollo Económico y Social de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -

Se pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum con la presencia de los diputados Juan José Álvarez Brunel, Isidoro Bazaldúa Lugo, Mario Alejandro Navarro Saldaña y Rigoberto Paredes Villagómez. Se registró la inasistencia del diputado Juan Carlos Alcántara Montoya, misma que se calificó de justificada por la presidencia. Siendo las once horas con cinco minutos, se dio inicio a la reunión. -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al proyecto de orden del día, puesto a consideración no se registraron intervenciones, resultando aprobado por unanimidad. -----

En el desahogo del segundo punto del orden del día, previa dispensa de su lectura, se aprobó por unanimidad, sin discusión, la minuta número seis, levantada con motivo de la reunión verificada el doce de octubre de dos mil dieciséis.-----

En el punto del orden del día relativo a la correspondencia, se dio cuenta con el escrito suscrito por el Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), a través del cual envió tres de las más recientes publicaciones del referido órgano: «La política de evaluación en México: 10 años del CONEVAL», «Cohesión social: balance conceptual y propuesta teórico metodológica» e «Informe de pobreza en México 2014». La Comisión dictó el acuerdo de: Enterados, agradézcase la información y se deja a disposición de los diputados para los efectos conducentes. -----

Como siguiente punto en el orden del día, previa dispensa de lectura, la presidencia sometió a consideración el proyecto de dictamen de la propuesta de punto de acuerdo formulado por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de exhortar a los titulares de



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

las Secretarías de Economía y del Trabajo y Previsión Social, para que en el ámbito de sus respectivas competencias realicen inspecciones y supervisen que las condiciones de seguridad y laborales de las minas activas de Guanajuato, se apeguen a lo dispuesto por las normas oficiales mexicanas y las leyes en la materia, con la finalidad de salvaguardar los derechos y la seguridad de las personas que trabajan en el gremio minero, sin registrarse intervenciones. En consecuencia la secretaría, por instrucciones de la presidencia, recabó votación del proyecto de dictamen, resultando aprobado por unanimidad de los presentes con cuatro votos a favor. Una vez lo cual, la presidencia instruyó la remisión del dictamen aprobado a la Presidencia de la Mesa Directiva para que fuera agendado en la sesión ordinaria que correspondiera.-----

La presidencia, previa dispensa de lectura, sometió a consideración el proyecto de dictamen relativo a la propuesta de punto acuerdo suscrito por la Diputada Arcelia María González González integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de formular un respetuoso exhorto al Gobernador del Estado y al Presidente Municipal de Salamanca, Guanajuato, para que por conducto de la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable y de la Dirección de Desarrollo Económico, respectivamente, establezcan acciones inmediatas y suficientes para apoyar con la oportunidad del caso, al sector empresarial del municipio referido y de la entidad que deseando participar, tengan la capacidad y puedan acreditar los requisitos exigidos para la asignación de los contratos de inversión que han sido anunciados para Pemex Refinación, al no registrarse intervenciones, la secretaría recabó votación del proyecto de dictamen, el cual resultó aprobado por unanimidad de los presentes. En consecuencia, la presidencia instruyó la remisión del dictamen aprobado a la Presidencia de la Mesa Directiva para que fuera agendado en la sesión ordinaria que correspondiera.---


En los asuntos de interés general se registró la participación del diputado Juan José Álvarez Brunel para informar que con motivo del tema que había sido



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

turnado en la reunión antepasada a la Comisión, relativo al acuerdo de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión por el que se exhortó a las legislaturas de las entidades federativas y del Distrito Federal (hoy Ciudad de México), a actualizar, armonizar y expedir en su caso sus ordenamientos jurídicos en materia de desarrollo social, observando lo establecido en tratados internacionales, principios constitucionales y leyes secundarias de la materia, razón por la cual instruyó a la secretaría técnica para elabore un análisis para determinar los cambios que deban realizarse a la normativa estatal y en la siguiente reunión se les informe de ello, con el fin de realizar las reformas pertinentes y, en su caso, poder hacerlo en conjunto por la Comisión. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las once horas con catorce minutos e indicó que se citaría para la siguiente por conducto de la secretaría técnica. -----



Juan José Álvarez Brunel
Diputado Presidente



Isidoro Bazaldúa Lugo
Diputado Secretario

Esta hoja corresponde a la minuta número siete, levantada con motivo de la reunión de la Comisión de Desarrollo Económico y Social celebrada el diecinueve de octubre de dos mil dieciséis. -----